

Encuesta Industrial Anual de Productos

Proyecto Técnico

Subdirección de Estadísticas Industriales y de
Servicios (Instituto Nacional de Estadística)

Septiembre 2021

Índice

	Página
1. Identificación de la operación.	4
2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.....	4
3. Objetivos del proyecto	4
4. Clase de operación.....	5
5. Contenido	5
6. Características del proyecto	7
7. Plan de difusión y periodicidad	13
8. Calendario de implantación	14
9. Estimación de costes.....	14

1. Identificación de la operación.

8152. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS

Unidad responsable: **INE. Subdirección General de Estadísticas Industriales y de Servicios.**

La Encuesta Industrial Anual de Productos (EIAP) es una de las operaciones estadísticas dirigidas a empresas con más tradición en España. Existen datos anuales desde 1993 inclusive. El motivo de presentarla a dictamen es que con la entrada en vigor del Reglamento Europeo 2019_2152 de Estadísticas de Empresas (EBS) y su Acto de Implementación 2020_1197 (GIA), es necesario introducir cambios metodológicos de suficiente envergadura.

2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.

La EIAP satisface las necesidades de información de uno de los reglamentos comunitarios en materia estadística más antiguos: el Reglamento del Consejo (EEC) nº 3924/91 sobre el establecimiento de una encuesta comunitaria de producción industrial (Reglamento PRODCOM). Esa base legal fue complementada, en lo que se refiere a detalles de su ejecución, con el Reglamento de la Comisión (EC) nº 912/2004.

El nuevo reglamento EBS y su acto de implementación general (GIA) recogen sustancialmente los requerimientos del Reglamento PRODCOM pero los modifica lo suficiente como para requerir ciertos ajustes metodológicos en la EIAP, los cuales a su vez son la causa de la necesidad de este dictamen.

La operación estadística más relacionada con la EIAP es el Índice de Producción Industrial (IPI). Ambas sirven para estimar la evolución de la producción industrial pero de manera complementaria: con mucha mayor periodicidad (mensual vs anual) en el IPI y con mucho mayor grado de detalle en la tipología de los productos en la EIAP.

La información tan detallada sobre producción que requiere la EIAP no está disponible en ningún registro administrativo ni permite una aproximación, siquiera parcial y complementaria, vía Big Data, por lo que la utilización de un cuestionario a rellenar por los informantes es indispensable.

3. Objetivos del proyecto

Los objetivos principales de la EIAP son los siguientes:

- 1- Disponer de una información completa y actualizada de los productos del sector industrial, ofreciendo los resultados con un grado de detalle que permita el estudio de una amplia selección de productos, el análisis de sus mercados y la evolución de sus series cronológicas.
- 2- Presentar una información que sea plenamente integrable con la correspondiente a los datos del comercio exterior.
- 3- Proporcionar una información integrada con la del resto de países comunitarios, gracias a la aplicación de metodologías comunes, que permita ofrecer con la

fiabilidad, rapidez y grado de detalle necesarios una información útil para la propia gestión del mercado comunitario.

4- Cumplir la reglamentación comunitaria vigente en cada momento sobre estadísticas estructurales de producción industrial.

5- Difundir la información de la producción industrial anual en el menor tiempo posible, medio año aproximadamente, después de finalizado el año de referencia de los datos.

4. Clase de operación

La EIAP es una *Estadística propiamente dicha con recogida directa de datos* destinada a proporcionar, en el menor tiempo posible, una información precisa y fiable sobre un conjunto de productos industriales (alrededor de 4.000 productos) de acuerdo a la Clasificación PRODCOM (PRODUCCIÓN COMunitaria).

La lista PRODCOM europea abarca los productos de las industrias extractivas y la industria manufacturera y se adopta mediante un Acto de implementación que se modifica cada dos o tres años para mantenerla actualizada.

Cada rúbrica de la lista PRODCOM está representada por un código de 8 dígitos (los 4 primeros se corresponden con las clases de la NACE y los dos siguientes con la CPA), admitiéndose la posibilidad de añadir un noveno dígito para las especificaciones concretas de cada país. La lista PRODCOM española consta de rúbricas con códigos de 10 dígitos, pues, además de adherirse al noveno dígito significativo para ciertos productos típicos españoles tales como el aceite de oliva, o para productos que son investigados en España y que no forman parte de la lista PRODCOM europea como el refinado de petróleo y la producción de energía eléctrica, también se ha incorporado un décimo dígito de control.

En principio, mide los **niveles** de producción con mucho detalle (unos 4000 productos diferentes), aunque comparando años consecutivos también se pueden obtener estimaciones de las **variaciones** interanuales asociadas.

5. Contenido

5.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

La población objeto de la encuesta la constituyen todos los establecimientos industriales, independientemente de que la actividad principal de la empresa a la que pertenecen sea o no industrial.

5.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

Hasta la EIAP 2020 se cubría todo el territorio nacional excepto Ceuta y Melilla. A partir de la EIAP 2021 esa exclusión desaparece, si bien hay que entender que, por su escaso peso industrial y por las restricciones en la difusión para preservar el secreto estadístico, la información que se podrá difundir sobre ellas será muy limitada.

5.3 PERIODO/S DE REFERENCIA DE LOS DATOS

LA EIAP es una operación estructural de periodicidad anual. Hay datos publicados desde 1993 inclusive.

5.4 VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

Las variables de estudio de la encuesta son la **cantidad** y el **valor** de los productos seleccionados, de acuerdo a la lista PRODCOM vigente cada año.

Como norma general todos los productos se miden en cantidad y valor.

No obstante, para ciertos productos, sólo se requiere información para el valor. Estas rúbricas suelen ser las que se refieren a:

- Servicios de reparación, instalación y mantenimiento.
- Partes y piezas.
- Rúbricas cuya descripción recoge productos muy diversos.

El **valor** se refiere siempre a la **producción vendida** durante el año de referencia.

El criterio de valoración utilizado para contabilizar el valor es el del precio medio de venta neto, es decir, incluye los costes de envases y embalajes y excluye el IVA y otros impuestos sobre el consumo, las rebajas a los clientes y los gastos de transporte facturados por separado.

Las **cantidades** se miden con dos criterios diferentes:

- 1- Para la mayoría de los productos las cantidades se refieren a la **producción vendida**, coincidiendo por tanto con el criterio para medir el valor.
- 2- Para una serie de productos intermedios, obtenidos generalmente en procesos integrados, la cantidad solicitada es en cambio la **producción total**, es decir, la producida y destinada al mercado (ventas + existencias) más la reemplazada en el propio proceso para obtener otros productos.

Además, no todas las rúbricas de la lista PRODCOM se refieren a productos físicos: también se incluyen códigos correspondientes a las operaciones de perfeccionamiento, reparación y mantenimiento, así como los trabajos de montaje, designados todos ellos como **servicios industriales**.

Todo lo anterior estaba ya así en el reglamento PRODCOM y seguirá esencialmente igual con el nuevo reglamento EBS. La novedad en lo que se refiere a las variables se concentra en el nuevo concepto de '**producción bajo subcontrata**', según el cual a partir de 2021 los informantes tendrán que distinguir, para cada producto fabricado, qué parte es producción propia (destinada al mercado o para producir otros productos) y qué parte se produce en el marco de una relación de subcontratación como subcontratista, entendiendo como tal que:

Otra empresa (el 'principal') encarga un determinado número de unidades de cierto producto al 'subcontratista', a un precio prefijado por unidad (coste unitario o 'fee'), y para ello aporta el diseño del producto y/o los materiales necesarios.

Es importante subrayar que la EIAP sólo debe recoger la producción efectuada en **establecimientos localizados dentro del territorio nacional**. Asimismo, el criterio para contabilizar la producción vendida en el año t exige que la venta se haya producido en ese periodo, independientemente de que la producción material

de los productos vendidos se hubiese podido realizar, total o parcialmente, en años anteriores.

6. Características del proyecto

6.1 UNIDADES DE OBSERVACIÓN A LAS QUE SE REFIEREN LOS DATOS PRIMARIOS

La unidad de observación es el establecimiento industrial, de los que deben informar las unidades legales a las que pertenecen. Ello permite localizar geográficamente la producción de manera más precisa que si se pidiese de manera conjunta a cada unidad legal entera.

Esta unidad de observación permite cumplir con el requisito establecido en el EBS para la unidad estadística a la que deben referirse los datos PRODCOM: la KAU (kind of activity unit, unidad de actividad económica). En nuestro caso, al preguntar la producción para cada establecimiento por separado, llegamos a una unidad más fina (la LKAU, unidad local de actividad económica), que nos permite dar datos regionales.

6.2 METODOLOGÍA DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

La unidad de información, a la que va dirigida el cuestionario, es la Unidad Legal, que debe dar información de todos sus establecimientos industriales.

Los datos de la encuesta se obtienen a partir de cuestionarios diseñados específicamente para facilitar la obtención de la información necesaria para cada uno de los establecimientos elegidos en la muestra. Más del 90% se recoge vía CAWI a través de la plataforma institucional de recogida del INE (IRIA), el resto, excepcionalmente, se recoge en papel por correo ordinario, por fax o por correo electrónico.

La utilización casi exclusiva del canal CAWI permite facilitar la cumplimentación a los informantes, por ejemplo presentando en pantalla a cada establecimiento muestral un listado personalizado con los productos que ha respondido en años anteriores. Los establecimientos de los que no se dispone de información previa reciben un cuestionario con los productos más habituales de la actividad a la que pertenecen. De esta manera se ha reducido considerablemente la necesidad de codificar al máximo detalle de la lista PRODCOM cada producto no recogido en esas listas, que es una tarea muy compleja y laboriosa.

6.3 DISEÑO MUESTRAL

Hasta la EIAP 2020 se estuvo aplicando un muestreo por corte (*cut off sampling*), lo que llevaba en la práctica a investigar únicamente las empresas con 20 o más personas ocupadas, si bien en algunas actividades ese límite se bajaba hasta las 10. El objetivo final, tal como establecía el reglamento PRODCOM, era alcanzar una cobertura aproximada del 90% de la producción total de cada clase (cuatro dígitos de la CNAE).

Con la entrada en vigor, en 2021, del reglamento EBS, el requerimiento ha pasado a ser estimar con suficiente calidad la producción correspondiente a cada clase, sin hacer mención ya a esa cobertura aproximada del 90%. Esto ha motivado al INE a modificar el diseño muestral, pasando del muestreo por corte hasta 2020 inclusive, a un muestreo probabilístico, con cobertura del 100% de la producción, a partir de 2021.

En este cambio de diseño muestral se han aplicado técnicas que aumentan la eficiencia de las estimaciones, lo que va a permitir no solo no aumentar el tamaño muestral, sino incluso reducirlo en aproximadamente un 30%. Eso además se ha conseguido sin perjudicar la precisión de las estimaciones y aprovechando las dos grandes ventajas del muestreo probabilístico frente al muestreo por corte: por un lado, a partir de ahora, las estimaciones serán insesgadas (no así antes, porque solo estimaban un porcentaje comprendido entre el 80 y el 90% de la producción, dependiendo de la clase), y por otro lado, será posible estimar varianzas (imposible en el muestreo por corte).

El nuevo diseño muestral de la EIAP ha requerido un análisis muy detallado y comparar múltiples opciones en aspectos tan importantes como la unidad básica de muestreo, la forma óptima de formar los estratos o la utilización de variables auxiliares correladas con las variables de interés para mejorar la precisión de los estimadores. Ello es debido a que, aunque el requerimiento del nuevo Reglamento EBS llega solo a que la producción a nivel de clase (cuatro dígitos de la CNAE) debe tener calidad suficiente; en la práctica, tanto los usuarios nacionales como internacionales, requieren que seamos capaces de estimar con suficiente precisión al máximo nivel de detalle de la lista PRODCOM vigente cada año.

Estas son las características principales del nuevo diseño muestral resultante:

1. La población total a cubrir (todos los establecimientos industriales, incluso de empresas no industriales) **se divide a priori en tres submarcos disjuntos y complementarios.**

El **Marco I**, que cubrirá entre el 80 y el 90% de la producción total, estará formado por todas las unidades legales, y sus correspondientes establecimientos industriales, que hayan colaborado en la encuesta en los últimos años. Este requerimiento de colaboración previa permite disponer de información muy detallada sobre los productos que habitualmente fabrican.

La unidad básica de este Marco I es cada producto fabricado en cada unidad legal (UL) en esos años anteriores, pero entendiendo que:

- a. Si se elige un producto de una UL, automáticamente quedan elegidos todos los establecimientos industriales de esa UL
- b. Independientemente de los productos concretos (de años anteriores) por los que una UL ha sido elegida en la muestra, en el cuestionario deberá responder todos los productos correspondientes al año de referencia (algunos se repetirán de años anteriores, otros serán bajas, otros serán nuevos).

Esas unidades básicas de muestreo (producto-UL) se estratifican según una clasificación basada en la PRODCOM a máximo nivel de detalle pero donde se han agrupado en clústeres los productos que tienen pocos informantes y poca relevancia cuantitativa. De esa manera se evita sobrecargar a los pocos informantes de esos productos, cuya información además, muy probablemente, no podría difundirse por criterios de confidencialidad.

El **Marco II** estará formado por el resto de empresas industriales y sus correspondientes establecimientos industriales. Explicará entre un 10 y un 15% de la producción total. En este caso, al no haber colaborado en años anteriores, se dispone de menos información previa, por lo que la unidad de muestreo pasa a ser la UL (identificada por su NIF) y los estratos se forman en base a la actividad principal de cada UL. El hecho de que sean empresas industriales hace que exista una correlación bastante fuerte entre su cifra de negocios (dato disponible en el marco para todas las ULs) y el total de su producción vendida, cosa que no ocurre en el tercer y último submarco:

El **Marco III** estará formado por los establecimientos industriales de empresas no industriales. Su importancia estará por debajo del 5% pero permitirá que las estimaciones de los tres marcos, sumadas, cubran el 100% de la producción total. Aquí la unidad básica de muestreo es el establecimiento y la variable auxiliar, que en este caso solo se usa para fijar las fracciones de muestreo, es el número de ocupados en cada uno de ellos, ya que aquí la cifra de negocios de la UL, al tratarse de empresas no industriales, no está bien correlada con la producción industrial.

Las muestras de cada marco se extraen de manera independiente.

2. Otra novedad importante es la utilización, en los marcos I y II, del **muestreo con probabilidades proporcionales al tamaño** (muestreo ppt). Esta técnica consiste en que, dentro de cada estrato, las unidades no se eligen con la misma probabilidad sino que tienen mayor probabilidad de ser elegidas las que tienen valores más altos en determinadas variables auxiliares (es decir, las de 'mayor tamaño').

En cada marco esa variable auxiliar, el 'tamaño', se mide de manera diferente, en función de la información disponible. Así, en el marco I, para cada producto-NIF es una media ponderada de lo producido en los últimos años. En el marco II, para cada NIF, es su cifra de negocios.

El estimador de Horwitz-Thompson (estimador H-T) basado en esas probabilidades de selección es teóricamente insesgado incluso aunque las probabilidades sean distintas dentro de cada estrato (no solo, como es más habitual, entre estratos). El único requisito es que todas las unidades tengan probabilidad no nula de ser elegidas, lo cual se cumple.

3. La aplicación del muestreo ppt ya supone por sí solo un aumento de precisión de las estimaciones. No obstante, en el marco I, se ha considerado, después de las correspondientes pruebas, que había margen para aplicar otra técnica muestral que aprovecha la correlación entre variables auxiliares y las variables de interés: **el estimador de la razón**. Su expresión detallada en este caso es la siguiente:

$$\hat{Y}_{Rd} = \frac{\sum_{i \in d}^N \text{valord}_i}{\sum_{i \in e}^n F_e \text{valord}_i} \sum_{i \in d}^n F_e y_i + Y_{x1}$$

donde:

- \hat{Y}_{Rd} : estimador de razón separada del total para el dominio d

- N: total tamaño poblacional en el marco I, sin contar las exhaustivas

- n: total tamaño muestra, sin contar las exhaustivas

- $\sum_{i \in d}^N \text{valord}_i$: total poblacional de la variable auxiliar valord (media ponderada del valor de la producción en años anteriores) en el dominio d

- $F_e = (1/\pi_e)$: factor de elevación de la empresa e

- $\widehat{\text{valord}}_{\pi d} = \sum_{i \in e}^n F_e \text{valord}_i$ es el π -estimador (o estimador H-T) para el total de la variable auxiliar valord (media ponderada del valor de la producción en años anteriores) en el dominio d.

- $\hat{Y}_{\pi d} = \sum_{i \in e}^n F_e y_i$ es el π -estimador para el total de la variable Y (producción).

- Y_{x1} : total de Y de la parte exhaustiva, esto es, las unidades exhaustivas del marco l

En términos intuitivos, el estimador de la razón consiste en comparar el valor poblacional de la variable auxiliar con la estimación procedente de la muestra seleccionada. Esto da lugar a cocientes algo inferiores o superiores a 1 (a menudo comprendidos entre 0,9 y 1,1) en cada dominio de ajuste, que sirven para tener en cuenta si una muestra concreta ha salido algo por encima o por debajo de la media poblacional. La correlación existente entre la variable auxiliar (media ponderada del valor de la producción de años anteriores) y la de interés (producción en el año de referencia) hace que la precisión de las estimaciones de la variable de interés aumente.

4. Otra de las mejoras del nuevo diseño muestral es que, gracias a aplicar un muestreo probabilístico, a partir de 2021 será posible estimar los errores de muestreo. En concreto, dado que el diseño es complejo, se calcularán aplicando la técnica de linealización. El estimador de la varianza del estimador del total \hat{Y}_{Rd} vendrá dado por:

$$\hat{V}(\hat{Y}_{Rd}) = \hat{V}(\hat{Y}_{\pi d}) + \hat{R}_d^2 \hat{V}(\widehat{\text{valord}}_{\pi d}) - 2\hat{R}_d \text{Cov}(\hat{Y}_{\pi d}, \widehat{\text{valord}}_{\pi d})$$

donde:

$$\hat{V}(\hat{Y}_{\pi d}) = \sum_h \sum_{i \in e} F_e (F_e - 1) (y_i z_{id} - \hat{Y}_{hd})^2$$

$$\hat{Y}_{hd} = \frac{\sum_{i \in e} F_e y_i z_{id}}{\sum_{i \in e} F_e}$$

$$\hat{V}(\widehat{\text{valord}}_{\pi d}) = \sum_h \sum_{i \in e} F_e (F_e - 1) (\text{valord}_i z_{id} - \widehat{\text{valord}}_{hd})^2$$

$$\widehat{\text{valord}}_{hd} = \frac{\sum_{i \in e} F_e \text{valord}_i z_{id}}{\sum_{i \in e} F_e}$$

z_{id} : vale 1 si i pertenece al dominio d y 0 en otro caso

$$\hat{R}_d = \frac{\hat{Y}_{\pi d}}{\widehat{\text{valord}}_{\pi d}}$$

5. A efectos operativos de la encuesta, y dado que los resultados tienen que estar disponibles solo 6 meses después de acabar al año de referencia, toda

la complejidad del diseño muestral se sintetizará en el cálculo de unos factores de elevación finales que, aplicados a cada microdato observado, e independientemente de si la unidad muestral procede del marco I, II o III, permitirá calcular cualquier estimación de interés sin más que sumar a lo largo del dominio en cuestión los valores observados multiplicados por dichos factores, sin necesidad de calcular estimaciones separadas para cada marco para luego sumarlas.

En cuanto al tamaño muestral, se ha pasado de unas 49 mil ULs en 2020 a unas 33 mil en 2021. La reducción se concentra en los tamaños cercanos al antiguo tope inferior de 20 asalariados, donde se ha pasado a aplicar un muestreo en vez del censo del diseño anterior. Las unidades que se reducen en ese estrato permiten añadir muestras en los tamaños inferiores y que aun así el total se haya reducido en unas 16 mil unidades.

Las medidas para aumentar la precisión de las estimaciones (utilización de datos de años anteriores como variable auxiliar, muestreo ppt, estimador de la razón en el marco I, formación de subestratos para aumentar la homogeneidad interna de cada clúster a muestrear) permiten que las estimaciones del nuevo diseño sean más precisas (además de que sus errores de muestreo ahora podrán estimarse). Por último, como ya se ha comentado, el nuevo diseño estimará el 100% de la producción, en vez de un porcentaje desconocido en cada clase comprendido entre el 80 y el 90%.

6.4 FORMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Como ya se indicó en el apartado 6.1, más del 90% de los cuestionarios se recogen vía CAWI, a través de una aplicación desarrollada para la herramienta institucional de recogida del INE, IRIA. Ello permite aplicar un sistema de detección de inconsistencias en tiempo real, de forma que el informante pueda confirmar o corregir la información facilitada antes de dar por finalizada la cumplimentación del cuestionario. Esto es importante porque así se reduce la necesidad de que las unidades de recogida del INE (URCEs) tengan que contactar posteriormente a los informantes para aclarar determinados datos.

La codificación y depuración de los cuestionarios se realiza de forma continua por las unidades de recogida, estableciéndose las normas de control necesarias para garantizar un nivel adecuado en la calidad de todo el proceso. Esto permite controlar, ya en esta fase, los errores que puedan afectar a los datos obtenidos de las unidades informantes.

Una vez recibida la información se lleva a cabo un control de la cobertura de la misma al objeto de garantizar la completitud de los datos grabados, detectar duplicados y errores de cobertura, y, al mismo tiempo, poder efectuar una primera valoración sobre la calidad de las variables recogidas en los cuestionarios. Esta fase se realiza sobre cada uno de los ficheros quincenales de cuestionarios grabados, y su ejecución es previa a la formación del fichero completo de la encuesta y al inicio, por tanto, del tratamiento conjunto de la información en el servicio promotor de la encuesta, que se divide en dos fases:

La primera fase consiste en una microdepuración o depuración del microdato en la que se comprueba la validez de los datos facilitados por cada establecimiento de forma que se puedan detectar posibles errores u omisiones.

La segunda fase consiste en una depuración de datos agregados o macrodepuración a nivel nacional para analizar la consistencia de los datos para cada producto y su evolución a lo largo del tiempo.

La falta de respuesta (unidades consideradas activas pero que no suministran la información), al haber casi siempre datos de años anteriores en que basarse, se imputa. Esto seguirá siendo así a partir de 2021 en las unidades del marco I, mientras que en los marcos II y III, al no haber datos de años anteriores en que basar adecuadamente la imputación, se aplicarán ajustes de reponderación y se incluirán en los factores finales de las unidades colaboradoras.

6.5 PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

La recogida tiene periodicidad anual, de enero a marzo de cada año.

7. Plan de difusión y periodicidad

7.1 PLAN DE DIFUSIÓN

La información que ha venido difundiendo la EIAP hasta 2020 consiste en una tabla con la producción nacional al máximo nivel de detalle de la lista PRODCOM vigente y de una tabla con información regional a dos dígitos de la CNAE.

Esas dos tablas se mantendrán a partir de 2021 y la principal novedad será añadir información de la nueva variable 'producción bajo subcontrata'.

Otra novedad tiene que ver con un problema muy específico de la difusión de las estadísticas industriales de productos: la dificultad para conciliar la máxima utilidad para los usuarios, la adecuada preservación de la confidencialidad y el respeto al esfuerzo de los informantes al colaborar. Así, buscar la máxima utilidad para los usuarios y sacar el máximo partido a la información suministrada por los informantes nos lleva de manera natural a ser menos restrictivos a la hora de tapar celdillas por motivos de confidencialidad, mientras que la preservación de esta lleva, lógicamente, a todo lo contrario.

Actualmente en la EIAP española se están tapando unas 900 celdillas (productos) de las aproximadamente 4000 celdillas totales. En comparación con otros países se puede considerar que el porcentaje de celdillas tapadas no es de los más altos de la UE. Sin embargo, después de analizar en profundidad los criterios de confidencialidad utilizado se ha llegado a la conclusión de que existe cierto margen para ser algo menos restrictivos, es decir, para destapar algunas de las 900 celdillas actualmente no difundidas. En esa decisión ha influido en parte el nuevo estimador de la razón que se va a empezar a utilizar, cuyos factores de ajuste se pueden entender como una perturbación 'natural' (es decir, que emana del propio proceso de la encuesta, no se añade específicamente por motivos de confidencialidad) que ayudará a evitar que las producciones exactas de unidades concretas queden desveladas en las celdillas con pocos informantes.

Y otra novedad, esta solo aplicable en 2021, es que se difundirá una tabla adicional con estimaciones lo más comparables posible con las de 2020 y años anteriores, para facilitar a los usuarios el mantenimiento de sus series temporales. Hay que recordar que al pasar a estimar el 100% de la producción, las producciones de 2021 tenderán, ceteris paribus, a ser superiores entre un 10 y un 20% a las de 2020.

Además, se seguirá agradeciendo la colaboración de los informantes, ofreciendo informes personalizados sobre la cuota de mercado que representan en su sector.

7.2 PERIODICIDAD DE LA DIFUSIÓN

La periodicidad de la difusión es anual, igual que la de la recogida. Los datos están disponibles en junio de cada año.

8. Calendario de implantación

La EIAP del año 2021 tendrá el siguiente calendario (siempre referido a meses del año 2022):

Recogida, depuración y grabación: de enero a marzo.

Tabulación, macroedición y análisis de datos de la encuesta: de abril a junio.

Difusión y publicación de resultados de la encuesta: antes de finalizar junio.

Envío a Eurostat de los datos correspondientes al año 2021 según lo establecido en el nuevo reglamento EBS y su acto de implementación general: finales de junio.

Actualización del marco y trabajos previos a la recogida de la encuesta del año 2022: de julio a diciembre.

Análisis de la calidad de la información obtenida para 2021, para decidir si es necesario aplicar mejoras, en particular terminar de afinar el nuevo diseño muestral: de julio a septiembre.

Atención de peticiones a medida y estudios específicos durante todo el año.

Envío de microdatos a las comunidades autónomas según las condiciones establecidas en las fichas de intercambio de información del INE con las comunidades.

Atención de peticiones periódicas de información de organismos nacionales e internacionales (FAO, Naciones Unidas, etc.).

Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE y en el editor de metadatos de Eurostat.

9. Estimación de costes

Los créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2021 ascienden a 1.966,81 miles de euros.

En el conjunto del periodo 2021-2024 del PEN actual se han presupuestado 8.079,16 miles de euros.